

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**8040** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la resolución de una concesión de aguas en el término municipal de Cabezabellosa y Jarilla (Cáceres). Refª: C-0214/2019.*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de febrero de 2024, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0214/2019 (359346/19).

Características del aprovechamiento.

Titular: Juan Manuel Ovejero Carretero (\*\*432\*\*).

Uso: Riego de cerezos.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del art. 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,19.

Volumen máximo anual (m³): 8407.

Volumen máximo mensual (m³): 2515.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	216	0	2515	2452	2433	791	0	0	0

Plazo: Diez (10) años.

Título que ampara el derecho: Concesión de aguas otorgada por Resolución de este Organismo de esta misma fecha.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

N.º de captaciones: 5.

N.º de usos:1.

Características de las captaciones:

Toma 1. Arroyo de la Cruz.

Procedencia del agua:

Origen: Superficial.

Sistema de explotación: Alagón.

Masa de agua superficial: R. Ambroz y otros hasta E. Valdeobispo (ES030MSPF0920110).

Tipo de Captación: Toma mediante azud.

Corriente de la que proceden las aguas: Arroyo de la Cruz.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 0,08.

Potencia instalada (C.V.): ----- (derivación por gravedad).

Volumen Máximo Anual (m3): 216.

Volumen Máximo Mes (m3): 216.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	216	0	0	0	0	0	0	0	0

Localización de la captación:

Provincia	TT.MM.	Ref. Catastral	Paraje	Polígono	Parcela	Coordenadas UTM (H30; ETRS89)	
Cáceres	Cabezabellosa	10035A004090040000LE	Garganta de la Cruz	4	9004	X:245861	y:4448677

Toma 2. Sondeo.

Procedencia del agua:

Origen: Subterránea.

Sistema de explotación: Alagón.

Unidad hidrogeológica: 03-99 de interés local.

Masa de Agua: ---

Tipo de captación: Sondeo.

Diámetro (mm): 125.

Profundidad (m): 121.

Potencia instalada (K.W.): 3.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 2,19.

Volumen Máximo Anual (m3): 7882.

Volumen Máximo Mensual (m3): 2452.

Modulación mensual (m3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	0	0	2206	2452	2433	791	0	0	0

Localización de la captación:

Provincia	TT.MM.	Ref. Catastral	Paraje	Polígono	Parcela	Coordenadas UTM (H30; ETRS89)	
Cáceres	Cabezabellosa	10035A004007640000LL	Malandeo	4	764	X:245745	Y:4449241

Afección a zona de policía: No.

Calificación del suelo: Rústico.

Distancia a captaciones de otros aprovechamientos: a más de 100 m.

Toma 3. Fuente 1.

Procedencia del agua:

Origen: Subterránea.

Sistema de explotación: Alagón.

Unidad hidrogeológica: 03-99 de interés local.

Masa de Agua: ---

Tipo de captación: Manantial.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 0,02.

Volumen Máximo Anual (m3): 51.

Volumen Máximo Mes (m3): 51.

Modulación mensual (m3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	0	0	51	0	0	0	0	0	0

Localización de la captación:

Provincia	TT.MM.	Ref. Catastral	Paraje	Polígono	Parcela	Coordenadas UTM (H30; ETRS89)	
Cáceres	Cabezabellosa	10035A004007640000LL	Malandeo	4	764	X:245865	Y:4449200

Afección a zona de policía: No.

Calificación del suelo: Rústico.

Distancia a captaciones de otros aprovechamientos: a más de 100 m.

Toma 4. Fuente 2.

Procedencia del agua:

Origen: Subterránea.

Sistema de explotación: Alagón.

Unidad hidrogeológica: 03-99 de interés local.

Masa de Agua: ---

Tipo de captación: Manantial.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 0,05.

Volumen Máximo Anual (m3): 129.

Volumen Máximo Mes (m3): 129.

## Modulación mensual (m3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	0	0	129	0	0	0	0	0	0

## Localización de la captación:

Provincia	TT.MM.	Ref. Catastral	Paraje	Polígono	Parcela	Coordenadas UTM (H30; ETRS89)	
Cáceres	Cabezabellosa	10035A004007640000LL	Malandeo	4	764	X:245698	Y:4449124

Afección a zona de policía: No.

Calificación del suelo: Rústico.

Distancia a captaciones de otros aprovechamientos: a más de 100 m.

Toma 5. Fuente 3.

Procedencia del agua:

Origen: Subterránea.

Sistema de explotación: Alagón.

Unidad hidrogeológica: 03-99 de interés local.

Masa de Agua: ---

Tipo de captación: Manantial.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 0,05.

Volumen Máximo Anual (m3): 129.

Volumen Máximo Mes (m3): 129.

## Modulación mensual (m3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	0	0	129	0	0	0	0	0	0

## Localización de la captación:

Provincia	TT.MM.	Ref. Catastral	Paraje	Polígono	Parcela	Coordenadas UTM (H30; ETRS89)	
Cáceres	Cabezabellosa	10035A004007670000LM	Malandeo	4	767	X:245692	Y:4449221

Afección a zona de policía: No.

Calificación del suelo: Rústico.

Distancia a captaciones de otros aprovechamientos: a más de 100 m.

Características del uso.

Usos agropecuarios-regadío.

Uso: Riego de cerezos.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del art. 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,19.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 8407.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 2615.

Tabla Modulación:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	0	0	2354	2615	2595	843	0	0	0

Cultivo:

Superficie regable (ha): 9,3061.

Tipo Cultivo: Cerezos.

Sistema Riego: Localizado o Goteo.

Localización del uso:

Parcelas 767, 764, 35, 46, 62 y 63 del polígono 4, paraje Malandeo de Cabezabellosa (Cáceres) y parcela 290 del polígono 8, paraje Aceña de Jarilla (Cáceres).

Infraestructuras asociadas:

Depósito de regulación de 110 m<sup>3</sup>(Balsa 1), ubicado en la parcela 764 del polígono 4 del T.M. de Cabezabellosa. Coordenadas UTM (ETRS89 Huso 30): X= 245870; Y= 4449192.

Depósito de regulación de 110 m<sup>3</sup>(Balsa 2), ubicado en la parcela 767 del polígono 4 del T.M. de Cabezabellosa. Coordenadas UTM (ETRS89 Huso 30): X= 245683; Y= 4449219.

Madrid, 26 de febrero de 2024.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

ID: A240009357-1